

## RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

REGION	SECCION JUVENIL	PERIODO
ATACAMA	CCP COPIAPÓ	2DO SEMESTRE 2016

### I Factor Población y Capacidad.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Sin Observaciones	Sin Observaciones
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Mantener el bajo nivel de población y frente a nuevos ingresos evaluar los perfiles psicológicos a efecto de evitar interacciones inadecuadas	Actualmente existen protocolos específicos y estandarizados para el ingreso y clasificación de la población penal juvenil.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen condiciones similares	Formalizar instructivo a las distintas áreas comprometidas en dichos procesos, respecto a los procedimientos que rigen dicho protocolo y crear una nueva instancia de inducción.

### II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	No se observan aspectos negativos	No se observan aspectos negativos.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Implementar cursos definidos para el mes de octubre. Diseñar un plan de capacitación para el año 2016, que incluya temática de género y manejo conductual en situaciones de crisis.	<p>Para el año 2017, se está diseñando un nuevo plan de capacitación para el personal uniformado y civil de la sección juvenil, cuya fecha de inicio se estima para marzo del año en curso. Siendo las temáticas a tratar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de seguridad, programa y orientaciones técnicas Sección Juvenil.</li> <li>- Intervención en enfoque de género y masculinidad.</li> <li>- Contextualización de la población juvenil, en término de cognitivo, psicológico, emocional y social.</li> <li>- Diagnóstico e intervención en tratamiento en droga y Alcohol.</li> <li>- Intervención en jóvenes con patología de salud mental, a nivel de operativo y de seguridad.</li> <li>- Prevención e intervención en situación de crisis (intento de suicidio, conductas autolesivas y descompensación conductual).</li> </ul>
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Optimizar las labores de los equipos técnicos	Optimizar las labores de los equipos técnicos

### III Factor Infraestructura y Equipamiento

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Sin Observaciones	Sin Observaciones
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se sugiere la implementación de mejores espacios de esparcimiento para los internos.	<p>En conformidad a la infraestructura de Sección Juvenil, en el presente resulta inviable la construcción de nuevos espacios a los ya habilitados, mediante proyectos anteriores, y en específico a los adjudicados durante el año 2016. Siendo en detalle, el sector deportivo y de recreación (registro fotográfico adjunto) y la sala de computación, esta última obra, que cabe señalar se encuentra en proceso de construcción por el CET.</p> <p>Sin embargo, conforme a lo observado respecto al equipamiento de recreación para la población, existen ciertas deficiencias que durante el año 2017 se estiman gestionar ciertas acciones que permitirán subsanar aquello, siendo en detalle, el reforzar la implementación de equipos para la sala de computación y algunos equipos de recreación.</p>
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen las condiciones en línea generales	<p>Durante el año 2017, se proyecta gestionar con la Encargada del Programa Secciones Juveniles del Departamento de Reinserción Social del Sistema Cerrado, los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de la sala de computación (equipamiento computacional, de audio video y juegos lúdicos).</li> <li>- Mejoramiento de las condiciones de trabajo del personal uniformado y equipo técnico (mobiliario, sistema de ventilación y habilitación de un servicio higiénico).</li> <li>- Mantenimiento de los termos solares, actualmente instalados como medio de calefacción de agua de la población.</li> </ul>

#### IV Factor Seguridad

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	La propia estructura del centro, toma dificultosa la salida en caso de emergencias.	<p>A) Actualmente existen protocolos específicos para la evacuación de internos juveniles y/o personal civil en jornada laboral de lunes a viernes en la Sección Juvenil, siendo en detalle lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Unidad Penal cuenta con una brigada especial contra incendios (BECI), capacitada en entrada forzada y utilización de escala telescópica.</li> <li>2. Se están realizando mejoras en infraestructura, pensando en el fácil acceso al patio común de Internos Juveniles.</li> <li>3. Se realizan revisiones semanales a la salida de evacuación por línea de fuego y se solicita mantención cuando se requiere, para contar con y mantener una salida expedita en caso de emergencia.</li> </ol>
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Aumentar el número de cámaras	<p>B) La única cámara con la que cuenta la Sección Juvenil es fija y monitoreada desde la sala de SS.TV de la Unidad Penal.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. La cámara cuenta con una última mantención con fecha 22 de noviembre del 2016.</li> <li>5. Este año se presentara como proyecto la instalación de un circuito cerrado de tele vigilancia interno, el cual, será monitoreado desde la oficina del Jefe de Sección Juvenil.</li> </ol>

10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Satisfactoriamente se han implementado las señaléticas sugeridas en CISC anterior	Sin Observaciones.
----	---	---	--------------------

## V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Al suspender las actividades de cancha o externas a la Sección Juvenil Privan a los jóvenes de momentos de esparcimiento y recreación, espacios considerados necesarios para la distracción de los jóvenes, lo que en definitiva repercute en el comportamiento que evidencian al interior de la Sección Juvenil.	Actualmente existe en la Sección Juvenil un espacio de recreación deportiva diseñada para suplir las necesidades de esparcimiento y recreación fuera de dicha sección
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Evaluar la posibilidad de imponer algún otro tipo de sanción disciplinaria que no sea la suspensión de actividades de esparcimiento, o a lo menos evaluar el tiempo de suspensión de las mismas	<p>Sanciones disciplinarias referente al esparcimiento.</p> <p>Obs. <u>“Se señala que las sanciones se encuentran referidas y reguladas en la Ley N° 20.084. Título V, Art. N° 103 al 120 del citado reglamento”</u>.</p> <p>1. Las sanciones que se efectúan a los jóvenes no se refiere a prohibición de actividades de esparcimiento, si no a la prohibición de toda actividad recreativa al exterior de la Sección Juvenil, esto para quienes están autorizados, a quienes se les suple con diversas actividades en los horarios establecidos dentro de la Sección Juvenil.</p>

			2. La sanción de prohibición de salir de la Sección Juvenil es evaluada por el consejo de disciplina, privilegiando las actividades fuera de la Sección Juvenil en todo momento, solo siendo aplicada cuando se encuentra vulnerado el normal funcionamiento del régimen interno la unidad penal, evaluando el tiempo de suspensión acorde a la falta.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se aprecia modificaciones relevante	Sin Observaciones

## VI Factor Salud

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
29	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay registros viables de seguimiento psicológico, ni médico, ya que por lo conversado con él lleva constreñido semanas y no se le ha administrado más que un fármaco que le provoco acidez. No tiene frutas, ni yogures que le puedan ayudar.	Conforme a la presente observación de la CISC, esta Unidad expone su disconformidad al respecto, aduciendo que tales antecedentes referidos discrepan de los procedimientos y hechos reales. Por consiguiente, vengo a señalar los protocolos que regularizan la atención de la población penal juvenil, siendo en detalle los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de atención</li> <li>- Sistematización de la intervención.</li> <li>- Adicionalmente, en el caso de nutricionista y médico, la ficha clínica.</li> </ul>
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sería absolutamente necesario que al menos uno de los auxiliares o técnicos sea de exclusiva intervención juvenil, que pueda incluso, enseñarle acerca de educación sexual, genero, autocuidado y nutrición saludable.	Si bien, en el marco de las contrataciones por medio de Gendarmería, resulta inviable la contratación de un TENS exclusivo para la sección juvenil, esto logra subsanarse mediante la contratación del Proyecto Psicosocial Licitado, quien dentro de su canasta de profesionales debe incorporar un médico para la atención exclusiva de los jóvenes, cuya jornada laboral es de 3hrs. semanal. Complementario a

			aquello, están las prestaciones de salud entregadas por el área médica local, que comprende atención ambulatoria de los TENS, del médico general y dentista de la población penal general. Mientras que, en circunstancia de urgencias, el joven es derivado al Hospital Regional de Copiapó.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	Esta vez se puede al menos hablar con la enfermera, ya que en la visita previa estaba la atención del doctor para adultos, por lo que fue imposible obtener datos en este factor.	Durante el mes de enero, se solicitará a la Encargada Regional del área médica y Nutricionista Regional, participar de una mesa de trabajo orientada a analizar y seleccionar los posibles temas a tratar con la población, y en paralelo diseñar el cronograma de ejecución.

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Es negativo que un joven que se encontraba en preparación de PSU, no pueda rendir porque la institución se lo obstaculiza.	Respecto al presente antecedente, cabe dilucidar que el mismo joven es quien voluntariamente rechaza continuar la preparación y su inscripción a la PSU, en consideración al rechazo de los procedimientos que implicaba (gestión de dinero e inscripción). De lo señalado, se adjunta acta de renuncia.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Que la oferta educativa si va a continuar siendo licitada, que sea al menos por tres años consecutivos, para una eficaz instalación del programa, medir resultados y concretar talleres.	No aplica resolución, si clarificar el presente antecedente que responde al programa educativo de la sección juvenil en esta línea, siendo las siguientes ofertas establecidas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación Educativa: que comprende la nivelación de estudio y rendición exámenes libres, actividades que están supeditadas a la escuela penal de la Unidad. Por otro lado, y de manera complementaria, talleres de desarrollo cognitivo y de fomento a la lectura, ejecutados por profesionales del Proyecto licitado.</li> </ul>

			- Formación pre-laboral: que consiste en cursos de capacitaciones y talleres de apresto laboral. Actividades que responden a ofertas entregadas tanto con recursos de GENCHI y el Proyecto Licitado.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Si el joven no rinde PSU, solo observaciones negativas. Con respecto a los talleres hay una mayor oferta y variedad.	Es negativo que un joven que se encontraba en preparación de PSU, no pueda rendir porque la institución se lo obstaculiza. Respecto al presente antecedentes, cabe dilucidar que el mismo joven es quien voluntariamente rechaza continuar la preparación y su inscripción a la PSU, en consideración al rechazo de los procedimientos que implicaba (gestión de dinero e inscripción). De lo señalado, se adjunta acta de renuncia.

### VIII Factor Alimentación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Las limitaciones propias del emplazamiento.	No aplica resolución para dicha observación, ya que, la intervención del proyecto hacia otros centros o población, recae en un incumplimiento de contrato
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Optimizar los recursos derivados al equipo técnico, ya que se aprecia cierta sobre intervención en un solo joven. El mismo equipo podría intervenir en otros centros.	No aplica resolución para dicha observación, ya que, la intervención del proyecto hacia otros centros o población, recae en un incumplimiento de contrato
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se aprecia la incorporación de sugerencias.	No aplica observación

### IX Factor Tratamiento de Drogas



N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	No se respeta la minuta dietética por parte del joven en razón que consume cigarros y otros alimentos no descritos en la dieta. El médico que examina al joven tiene demasiado poco tiempo y la visita al doctor son muy alejadas una de otras.	Temática que se abordará como parte de los compromisos de trabajo del programa a desarrollar con Encargada Regional del área médica y Nutricionista Regional.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Existe la necesidad de contratar personal en una modalidad que les brinde estabilidad laboral, por ejemplo funcionario de planta. Además de llamar a concurso los puestos que existen hoy a modalidad administrativa, contrata y honorarios. Faltan capacitaciones certificadas	A través de la mesa de trabajo intersectorial, en el marco del convenio SENDA-GENCHI-MINSAL, se presentará dicho requerimiento, a objeto establecer ciertos acuerdos colaborativos durante el presente año. Asimismo en la primera sesión del año, correspondiente al mes de marzo, se solicitara elaborar el respectivo cronograma de supervisiones y asesorías técnicas de dichos organismos
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se observan avances significativos en el adolescente y siguen faltando capacitaciones certificadas.	No hay avances significativos en este segmento.

## X Factor Comunicación y Visitas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No se encuentra habilitado aun el espacio para las visitas íntimas.	Actualmente no se logró adjudicar el proyecto de visita íntima para la Sección Juvenil, no obstante se generó una coordinación con la jefa técnica local, la Sección Juvenil será Incorporada al Programa de Visita Íntima que se ejecuta en la Unidad Penal, entregando mobiliario para la creación del espacio de visitas íntimas.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Equipo técnico de la Sección Juvenil debería promover la vinculación con el grupo familiar del interno	Sin Observaciones.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	En relación a la vinculación del joven con el grupo familiar, equipo técnico no ha realizado gestiones para favorecer el contacto entre ellos.	El equipo técnico promueve la vinculación con la familia de los internos juveniles, estableciendo llamados telefónicos en los cuales se contactan con sus familiares